

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION. **2043**
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 27 MAY 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PENDIENTES
BUCKLE MUÑOZ MARCELA	08:00	20/05/2011	20/05/2011	289:22
TORRES AGUILAR ADELA	02:00	16/05/2011	16/05/2011	284:51
TORRES AGUILAR ADELA	02:00	17/05/2011	17/05/2011	282:51
TORRES AGUILAR ADELA	02:00	18/05/2011	18/05/2011	280:51
TORRES AGUILAR ADELA	02:00	19/05/2011	19/05/2011	278:51
TORRES AGUILAR ADELA	02:15	20/05/2011	20/05/2011	276:36
URIBE CARDENAS HECTOR	04:30	19/05/2011	19/05/2011	036:00
ZAPATA MARTINEZ GERARDO	09:00	16/05/2011	16/05/2011	222:30
ZAPATA MARTINEZ GERARDO	09:00	17/05/2011	17/05/2011	213:30
ZAPATA MARTINEZ GERARDO	08:00	20/05/2011	20/05/2011	205:30

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-


SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SOLEDAD CANGA VASQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SCV.PPM.Csr.Cfb.-